MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
SEGUNDA BRIGADA
ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS

REEVALUACIÓN JURÍDICA
PROCESO DE CONTRATACION MODALIDAD SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. 116 DIDSA – ESM BAS 02 – 2019

SECOP II

OBJETO: "SUMINISTRO DE ELEMENTOS ORTOPEDICOS, ORTESIS Y LINEA BLANDA CON DESTINO AL PERSONAL DE AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES QUE CONSULTAN AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS 02 Y SUS ESTABLECIMIENTOS CENTRALIZADOS."

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO DEL CONTRATO DEL PROCESO: El presupuesto asignado para el presente proceso es de SESENTA Y TRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($63.000.000), respaldados por el CDP No. 21019 del 14-02-2019, expedido por el Jefe de Presupuesto de la Dirección de Sanidad Militar BAS 02.

FECHA Y HORA DE CIERRE: 23 de Agosto de 2019.

Siendo la fecha y hora establecida para el cierre del proceso, a través del SECOP II se recibieron propuesta por parte del siguiente oferente:

- **OTA ORTOPEDICOS S.A.S**
- **TECNITRAUMA S.A**
- **CENTRO ORTOPEDICO ALEX BARRAZA S.A.S**

La entidad por medio de los comités evaluadores procederá a realizar la evaluación de acuerdo a lo establecido en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y decreto 1082 de 2015 en virtud de las cuales se verificará la oferta de menor valor.

Artículo 2.2.1.2.1.5.2. del decreto 1082 de 2015 establece el procedimiento de la mínima cuantía

4. **La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.**

VERIFICACIÓN DOCUMENTAL

REQUISITOS JURÍDICOS	TECNITRAUMA S.A

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
SEGUNDA BRIGADA
ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O REGISTRO MERCANTIL.	CUMPLE
CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL.	CUMPLE
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE
FOTOCOPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CUMPLE
CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL – CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS – PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	CUMPLE
ANTECEDENTES JUDICIALES - POLICIA	CUMPLE
PACTO DE INTEGRIDAD	CUMPLE
SG-SST	CUMPLE
REPORTE DE MULTAS Y SANCIONES – RNMC	CUMPLE

CONCLUSIÓN:

Una vez verificada los documentos requeridos a la sociedad **TECNITRAUMA S.A** se evidencia que la misma subsano por lo tanto **CUMPLE** con todos los requisitos jurídicos y se habilita por este comité para continuar en el proceso.

Atentamente,

Abo. MARIO PEDROZO OSPINO
Comité Jurídico Evaluador